



Acuerdo 1239 Por el cual se aprueban las Causas Detalladas para el Reporte de Maniobras Operativas, Eventos y Cambios de Operatividad de activos del Sistema de Transmisión Nacional -STN- y del Sistema de Transmisión Regional -STR

Acuerdo Número:	Fecha de expedición:	Fecha de entrada en vigencia:
N° 1239	03 Octubre 2019	03 Octubre 2019

Sustituye Acuerdo: 03/12/2015. Acuerdo 818

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo definido en la reunión No. 573 del 3 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO

1	Que la Resolución CREG 159 de 2010, en su numeral 3.2.1- Tablas de causas detalladas, establece que: <i>"Para cada evento que se reporte, además de las causas indicadas en este reglamento, el operador de los activos deberá identificar e informar una causa detallada a partir de las enumeradas en las tablas que se acojan para cada tipo de reporte. Las tablas de causas detalladas deberán ser acordadas y publicadas por el Consejo Nacional de Operación (CNO) antes de la entrada en vigencia de la resolución definitiva que acoja el reglamento de eventos. Las actualizaciones de estas tablas se aplicarán a partir del primer día del mes siguiente a su publicación por parte del CNO".</i>
2	Que en cumplimiento del mandato regulatorio, el Consejo expidió el Acuerdo 534 de 2011, por el cual se aprobaron las Causas Detalladas para el Reporte de Maniobras, Eventos y Cambios de Operatividad de activos del Sistema de Transmisión Nacional - STNy el Acuerdo 547 de 2011, por el cual se aprobaron las Causas Detalladas para el Reporte de Maniobras, Eventos y Cambios de Operatividad de activos del Sistema de Transmisión Regional - STR, los cuales fueron sustituidos por el Acuerdo 818 del 3 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta la necesidad que se tuvo de ajustar las causas detalladas de los eventos.
3	Que en el literal j del artículo 5.1.4.3. de la Resolución CREG 015 de 2018 se prevé que: <i>"El reporte de eventos deberá contener como mínimo lo siguiente: (...) j. clasificación según las causas detalladas, acordadas y publicadas por el Consejo Nacional de Operación, CNO."</i> y en el mismo artículo se establece que <i>"El CNO deberá mantener publicada y actualizada la lista de causas detalladas, necesarias para que los agentes entreguen la información solicitada en el literal j."</i>
4	Que en la reunión 225 del 27 de agosto de 2019 del Comité de Distribución, y en las reuniones 183 y 329 del Comité de Transmisión y del Comité de Operación del 25 y 26 de septiembre de 2019 respectivamente, se recomendó actualizar regulatoriamente el Acuerdo 818 a la regulación vigente.

ACUERDA:

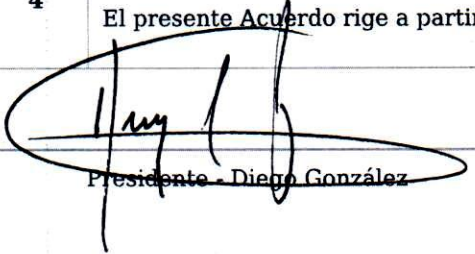
1	Se aprueba la Tabla 1 de Causas detalladas para Reportes Tipo de Maniobras Operativas, como se presenta en el Anexo 1 del presente Acuerdo, que hace parte integral del mismo.
2	Se aprueba la Tabla 2 de Causas Detalladas de Registros Tipo Evento, como se presenta en el Anexo 2 del presente Acuerdo, que hace parte integral del mismo.

3

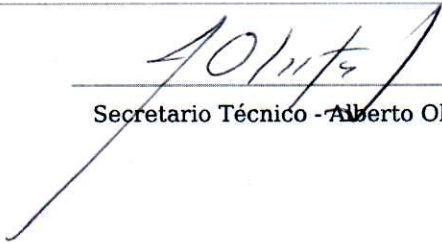
Las Causas Detalladas para los Reportes Tipo Cambio de Operatividad serán las mismas indicadas en las Tablas 1 y 2 del presente Acuerdo.

4

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha y sustituye el Acuerdo 818 de 2015.



Presidente - Diego González



Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre